



CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Cuidamos tu salud...

**INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS FINAL 2024**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
1. DATOS INSTITUCIONALES.....	1
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS, PLANILLAS PRESUPUESTARIAS DE SUELDOS Y SALARIOS	1
2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	1
2.2. RECURSOS HUMANOS	2
2.3. PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS	3
3. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	3
4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO, ENFOQUE POLITICO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA	4
4.1. RAZÓN DE SER (MISIÓN)	4
4.2. PROPÓSITO (VISIÓN)	4
4.3. VALORES	4
4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
4.5. ENFOQUE POLÍTICO.....	5
4.6. RESULTADOS ALCANZADOS DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION Y GESTION DE CALIDAD	6
4.6.1. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	6
4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.....	8
5. RESULTADOS ALCANZADOS DIRECCION NACIONAL DE SALUD	11
5.1. Planes, programas y proyectos programados para la gestión 2024 - Presupuesto programado y ejecutado de medicamentos 2024.....	11
5.2. POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONAL	11
5.3. FORTALECIMIENTO SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	14
5.4. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	18
6. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL	28
6.1. ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	28
6.2. Numero de Capacitaciones Efectuadas al RRHH.....	31
7. REESULTADO DE GESTION 2024 - INFORMACIÓN FINANCIERA.....	31
7.1. Ejecucion del Presupuesto de Recursos – Gestion 2024.....	31
7.2. Presupuesto de Gastos Estado de Ejecucion Presupuestaria por Grupo - Organo Ejecutivo - Gestion 2024.	32

7.3 Presupuesto Ejecutado para la Adquisicion de Medicamentos - Gestion 2024	33
7.4. Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre Gestion - 2024.....	33
8. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	34
9. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS.....	35
9.1. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS	35
9.2. POBLACION ASEGURADA.	35
10. INFORMACION JURIDICA	36
10.1. Casos Concluidos	37
10.2. Monto Recuperado.....	37
11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS	37
11.1. Cantidad y Tipos de Auditoria Gestion 2024.....	38
11.3. Actividades No Programadas	39
11.4. Sintesis.....	40

INTRODUCCIÓN

EL Estado Boliviano declara y reconoce constitucionalmente entre los principios ético morales de la sociedad plural, la tríada del ama qhilla, ama llulla y ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), conjuntamente con los valores en que se sustenta el nuevo Estado, incluyendo expresamente en la declaración constitucional la transparencia, para vivir bien, que se hallan detallados en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado).

Con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º).

Dentro de ese marco la rendición de cuentas pública en Bolivia, se refiere al proceso mediante el cual las autoridades gubernamentales y las instituciones del Estado, presentan informes detallados sobre sus acciones, decisiones y el uso de recursos públicos a la ciudadanía. Este proceso tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

En el contexto boliviano, la rendición de cuentas pública se lleva a cabo a través de diferentes mecanismos y procesos, como la presentación de informes anuales por parte de las autoridades, la realización de auditorías externas e internas, la participación de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, entre otros.

La rendición de cuentas pública es fundamental para fortalecer la democracia, promover la transparencia y combatir la corrupción en Bolivia y en cualquier otro país. Al proporcionar información detallada sobre el uso de los recursos públicos y las acciones del gobierno, se brinda a la ciudadanía la oportunidad de evaluar el desempeño de las autoridades y exigir la responsabilidad correspondiente en caso de irregularidades o malas prácticas.

Por otra parte, la Caja de Salud de Caminos y R.A., es una institución de seguridad social que brinda atención médica y servicios de salud a su población asegurada titulares y beneficiarios. Su política social está orientada a proporcionar acceso equitativo a servicios de salud de calidad en el marco de lo establecido por la seguridad social a corto plazo.

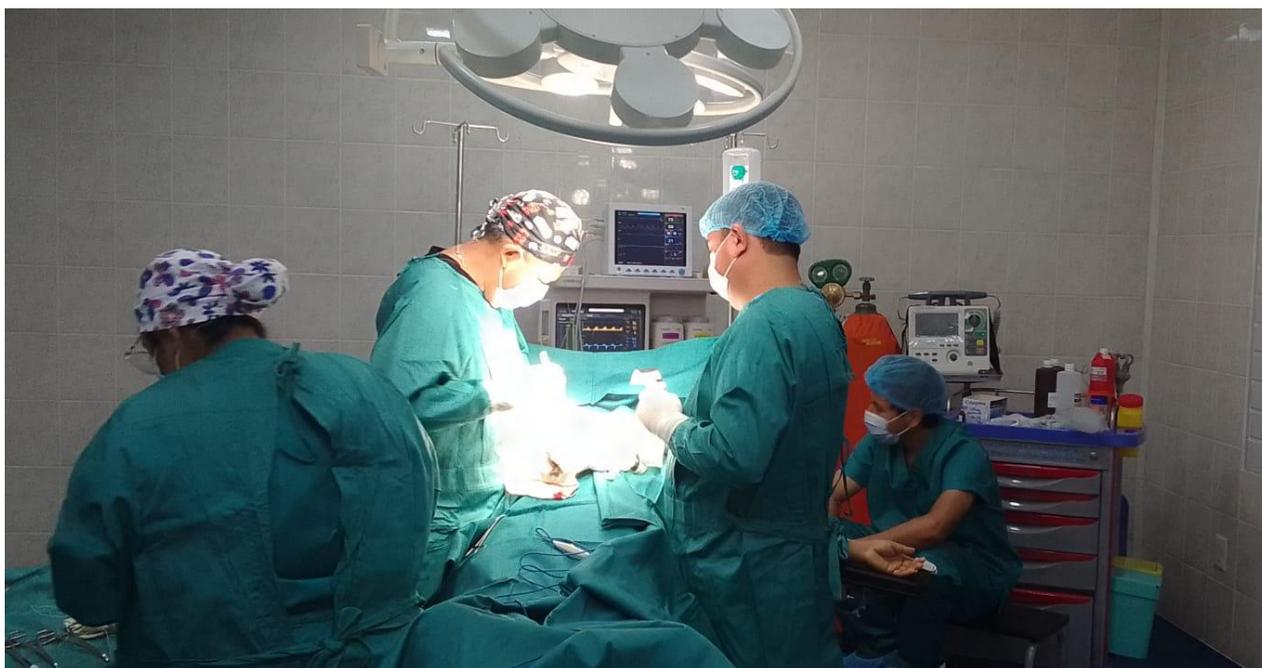
La Caja de Salud de Caminos y R.A., en el marco de la política social, incluye una cobertura integral que abarca servicios de prevención, atención médica primaria y especializada, hospitalización, medicamentos, rehabilitación y otros relacionados con la salud, centrandos sus esfuerzos en garantizar un acceso equitativo a todos sus afiliados, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica o cualquier otra característica, asimismo, ofrece servicios de salud de alta calidad, utilizando tecnología moderna, personal capacitado y procedimientos médicos basados en evidencia científica, incluyendo para ese fin, programas y actividades de prevención de enfermedades, promoción de estilos de vida saludables y educación sobre salud.

En ese sentido, la Caja de Salud de Caminos y R.A., al constituirse en una entidad descentralizada del Estado, bajo tuición del Ministerio de Salud y Deportes, promueve la participación activa de sus

afiliados y la comunidad en general en la gestión y mejora de los servicios de salud, a través de instancias de participación como consejos, comités de vigilancia, entre otros, por lo que, en el marco de la normativa vigente, se realizan constantes seguimientos a la gestión y ejecución de los recursos, generando aquella una buena estratificación para evitar cualquier tipo de irregularidades, además de implementar una planificación activa en el marco de la transparencia institucional, lo que permite que se generen eventos de participación social, en los cuales, se informan los estados situacionales de la entidad.

1. DATOS INSTITUCIONALES

La Máxima Autoridad Ejecutiva de una institución en Bolivia, es aquella persona que tiene la responsabilidad y autoridad para tomar decisiones ejecutivas y dirigir las operaciones de esa entidad, en ese sentido, mediante Resolución Suprema N° 27404 de 13 de enero de 2021, el Dr. Rodolfo Edmundo Rocabado Benavides, fue designado como Director General Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A.



2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS, PLANILLAS PRESUPUESTARIAS DE SUELDOS Y SALARIOS

2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

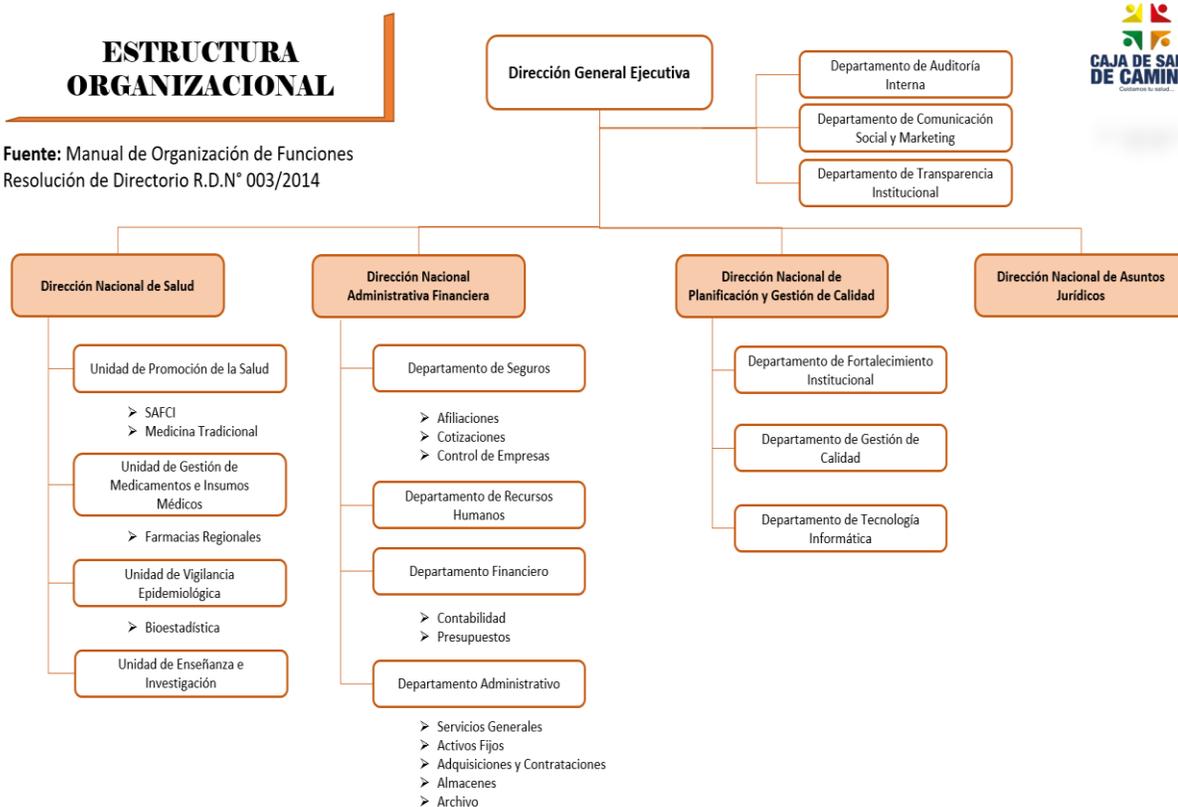
La Caja de Salud de Caminos y R.A. Oficina Nacional, cuenta con una estructura organizacional, en la cual, se instauran y distribuyen las responsabilidades, autoridades y recursos, en un marco que define cómo se relacionan entre sí los diferentes departamentos, unidades, roles y personas que componen la entidad, con el objetivo de alcanzar sus metas y objetivos de manera eficiente.

En ese contexto, la Caja de Salud de Caminos y R.A., cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Dirección Nacional de Salud, Ana Fabiola Almaraz Escobar.
- Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Lic. Angel Domingo Vargas Poma.
- Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos, Abg. Álvaro Erwin Siñani Valeriano.
- Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad, Dr. Adolfo Zarate Cabello.
- Departamento de Auditoría Interna, Lic. Mayra Imperia Fernanda Jimenez Reyes.
- Departamento de Transparencia Institucional, Dra. Ada Bustillos Aramayo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Fuente: Manual de Organización de Funciones
Resolución de Directorio R.D.N° 003/2014



2.2. RECURSOS HUMANOS

La Caja de Salud de Caminos y R.A., realiza la gestión del talento humano a través del Departamento de Recursos Humanos, generando un campo multidisciplinario que se enfoca en reclutar, seleccionar, capacitar, desarrollar y retener a los funcionarios, asimismo, se ocupa de temas relacionados con el bienestar laboral, la compensación, las relaciones laborales, la cultura organizacional y el cumplimiento de las leyes laborales y regulaciones.

El departamento de recursos humanos, es responsable de asegurar que la institución cuente con el talento humano adecuado para alcanzar los objetivos estratégicos. Esto implica la planificación de la fuerza laboral, la identificación de las necesidades de capacitación y desarrollo, la evaluación del desempeño, la gestión del clima laboral, entre otras funciones, en ese contexto, durante la gestión 2024, la Caja de Salud de Caminos para garantizar la atención integral y de calidad en salud a su población asegurada trabajo con el siguiente personal en el marco de las diferentes modalidades de relación laboral:

TIPOS DE RELACION LABORAL	PROYECTADO	ASIGNADO
ITEM	246	223
CONTRATO EVENTUAL	147	147
CONSULTORES DE LINEA	714	714
TOTAL	1107	1084

2.3. PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS

El presupuesto de salarios para el recurso humano que gestiona y brinda atención integral a toda la población asegurada, es una parte importante del presupuesto general de la institución y se refiere a la asignación de fondos destinados a los sueldos y salarios de los servidores médicos, paramédicos y personal administrativo, es así que la Caja de Salud de Caminos y R.A., en base a una planificación razonable para el funcionamiento institucional durante la gestión 2024, asignó 61.308.520,00 de Bolivianos de los cuales ha ejecutado efectivamente 54.576.590,04 de bolivianos:

PRESUPUESTO DE SUELDOS Y SALARIOS (Bs)		
	PROGRAMADO	EJECUTADO
ITEM	18.498.408,00	17.369.193,00
CONTRATO EVENTUAL	9.151.581,00	8.042.514,35
CONSULTORES DE LINEA	33.658.531,00	29.164.882,69
TOTAL	61.308.520,00	54.576.590,04

3. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A gestiona la atención integral a toda su población asegurada en amparo de la Constitución Política del Estado, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Convención Interamericana contra la Corrupción, Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", Ley No. 341 de Participación y Control Social, Decreto Supremo No. 24894, Decreto Supremo No. 214. Resolución Ministerial No. 074/09 del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", de 31 de marzo de 2010, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Ley N° 1970 de 25 de marzo de 1999 del Código de Procedimiento Penal, Ley N° 1768 de 10 de marzo de 1997 del Código Penal, Decreto Supremo N° 214 de 22 julio de 2009 de Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 24771 de julio de 1997, de la Unidad de Investigaciones Financieras.

Así mismo es importante mencionar que la Caja de Salud de Caminos, fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973, como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social y mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoció la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE

CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

De acuerdo a Resolución Administrativa Nro. 281-2014 de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, se resolvió aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., como Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, es regulada por el Código de Seguridad Social, por lo cual, adopta su accionar de gestión a las directrices establecidas en la citada norma.

Los Parágrafos I, II y III del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, establecen los derechos de las bolivianas y bolivianos a acceder a la seguridad social, asimismo, determinan los principios rectores de control y participación social y la cobertura de atenciones.

La Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, cuya denominación es "ASUSS", fue creada con la finalidad de regular, controlar, supervisar y fiscalizar la Seguridad Social de Corto Plazo, en base a sus principios, protegiendo los intereses de los trabajadores asegurados y beneficiarios, en consecuencia, la normativa emitida por esa entidad, es de aplicación obligatoria para todos los entes Gestores componentes de la seguridad social de corto plazo.

4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO, ENFOQUE POLITICO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA

4.1. RAZÓN DE SER (MISIÓN)

Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada.

4.2. PROPÓSITO (VISIÓN)

Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia.

4.3. VALORES

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo II del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, los valores instituidos por la Caja de Salud de Caminos y R.A., para la atención de los asegurados en el régimen de la seguridad social de corto plazo son los siguientes:

- a) Honestidad, es una cualidad moral y ética que implica ser sincero, veraz y transparente en todas las acciones y relaciones.
- b) Lealtad, es un valor fundamental que implica fidelidad, compromiso y apoyo hacia una persona, grupo, organización o causa.
- c) Solidaridad, es un principio ético y moral que implica la colaboración, el apoyo y la ayuda mutua entre individuos o grupos en situaciones de necesidad o dificultad. Se trata de una actitud de compromiso y empatía hacia los demás, basada en el reconocimiento de la interdependencia humana y la responsabilidad compartida.

- d) Empatía, es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, pensamientos y experiencias de otra persona. Implica ponerse en el lugar del otro, percibir y comprender sus emociones y perspectivas, sin juzgar ni criticar.
- e) Respeto, es un principio fundamental que implica reconocer, valorar y honrar la dignidad, los derechos, las opiniones y las diferencias de los demás.
- f) Conciencia, es la capacidad de ser consciente de uno mismo, de los demás, de las circunstancias y del entorno, tener una percepción clara y comprensión de la realidad, así como de las consecuencias de las propias acciones.
- g) Moral, se refiere al conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento humano y determinan lo que se considera correcto o incorrecto, bueno o malo en una sociedad o cultura particular.

4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos, se definen en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, enmarcados en uno de los componentes de la política SAFCI, que son:

- a) Implementar el **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, a través a las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., fortalecerá las Redes Funcionales de Salud a nivel nacional, por ser de vital importancia para potenciar el posicionamiento y la imagen Institucional, así como la infraestructura, el equipamiento médico y la innovación tecnológica para la competitividad, la facilitación de procedimientos (actualización de normativas), la definición de alianzas estratégicas o convenios y la participación de todos los actores involucrados, son elementos indispensables para impulsar el crecimiento institucional.

4.5. ENFOQUE POLÍTICO

El enfoque político se refiere a la perspectiva o el marco conceptual desde el cual se analizan y se abordan los temas políticos. Este enfoque puede variar significativamente según la ideología, los valores y las creencias de quienes lo aplican, en ese sentido, de acuerdo a las directrices del ministerio cabeza de sector y la normativa vigente, se tienen los siguientes criterios institucionales:

- a) Política de Austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- b) Aplicación del Gobierno Electrónico, para las tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- c) Profundizar la ampliación de la Ley General de Higiene y Seguridad ocupacional y bienestar.
- d) Continuar con el cumplimiento a las directrices del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025.

La política social y económica de la Caja de Salud de Caminos y R.A., responde a los lineamientos establecidos en el parágrafo I, artículo 35 de la de la Constitución Política del Estado, que establece que el Estado en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, premisas que también se encuentran dispuestas en el código de Seguridad

Social; por su parte la Ley N°1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, en base a los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2021-2025, ha priorizado 10 ejes estratégicos que engloban los principales desafíos a cumplirse en el quinquenio en un contexto de reconstrucción de la economía para Vivir Bien. Los Ejes Estratégicos que responden a la planificación de mediano plazo y su estructura para el Sector Salud son el Eje 6.6 mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., dentro de las atribuciones como Ente Gestor de seguridad social a corto plazo, identifica como fundamentales, el gestionar las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, otorgar a los asegurados el derecho a recibir la atención médica que se considere indispensable para su curación y rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional), con el soporte financiero del aporte patronal del 10% sobre el ingreso mensual de cada trabajador.

Es así que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se articula en el enfoque de la integralidad y recoge los resultados del proceso de participación de actores internos y externos, proyecta el accionar de la institución para el quinquenio y plantea el fortalecimiento en las Redes Funcionales de Salud, con objeto de brindar una atención integral que permita que nuestros usuarios reciban una atención de calidad.

La atención integral en salud plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que es la forma de articular el equipo de salud, personas, familias, a partir de acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad pertinente y oportunamente con capacidad resolutoria de enfoque de red, se aplica mediante la red funcional de los servicios de Salud.

4.6. RESULTADOS ALCANZADOS DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION Y GESTION DE CALIDAD

4.6.1. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

La Caja de Salud de Caminos y R.A., adopta los objetivos del Plan Operativo Anual, porque le posibilitaron asignar actividades, recursos que le permitieron alcanzar los resultados esperados en la gestión, en concordancia con las directrices establecidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva, las cuales se desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2024 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- a) **OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD;** en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- b) **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA;** en aplicación del D.S. 1793, "Gobierno Electrónico". Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- c) **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en aplicación de la "Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar"; D.L. 16998 del 02/08/1979.

- d) POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.; Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas (aprobado mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de fecha 28 de octubre de 2023, y aprobado por el Ministerio de Salud como cabeza de sector mediante Resolución Ministerial 0002 de 4 de enero de 2024), presenta dieciocho (18) Acciones Estratégicas Institucionales, de las cuales; **12 Acciones corresponden al Objetivo 1** “*Implementar el MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, a través de las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.*” y **6 Acciones corresponden al Objetivo 2** “*Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión eficiente en cumplimiento a normativa nacional e institucional*”, por lo que corresponde aplicar a las Acciones de Mediano y Corto Plazo según el lineamiento normativo vigente,

En función a lo anteriormente señalado y con el objeto de aplicar la reformulación al POA 2024, las Acciones de Mediano Plazo, las Acciones de Corto Plazo son:

- a) RED FUNCIONAL DE SALUD Fortalecer y gestionar la red funcional de salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado.
- b) SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control, así como la capacitación.
- c) GESTIÓN DE CALIDAD Implementar el sistema de gestión de calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente.
- d) CALIDAD DE ATENCIÓN Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas.
- e) INDICADORES EN SALUD Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión.
- f) DESARROLLO DE LA SALUD Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados.
- g) MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Gestionar, fortalecer e implementar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios.
- h) PERSONAL EN SALUD CAPACITADOS Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Médica a través de la formación y capacitación.
- i) INVESTIGACIÓN Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.
- j) TALENTO HUMANO EFICIENTE Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.
- k) INFRAESTRUCTURA Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados.
- l) CAPACIDAD RESOLUTIVA Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional.
- m) INFORMACION CORRECTA (CONTROL DE CALIDAD) Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios.
- n) SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED.

- o) SISTEMA DE SEGUROS Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo.
- p) TRANSFERENCIAS Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.
- q) MANEJO TRANSPARENTE DE RECURSOS Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente.
- r) IMAGEN INSTITUCIONAL Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional.

4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

En el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) y a la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y en base al requerimiento normativo y directrices de planificación estratégica del Ente Rector, se procedió al **Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual 2024** (periodo enero a diciembre) de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

Para ello se diseñó la metodología de Seguimiento y Evaluación a seguir, capacitaciones generales y específicas de las unidades dependientes de la CSC.RA sobre el uso correcto de las herramientas metodológicas diseñadas para este proceso, las cuales se realizaron de manera virtual con cada una de las once Administraciones Regionales y unidades organizacionales de Oficina Nacional. Se realizó el levantamiento y consolidación de la información sobre ejecución física y financiera.

El Plan Operativo Anual 2024 de la Caja de Salud de Caminos y R.A: aprobado mediante Resolución de Directorio RD/008/2023 de 28/09/2023, modificado y aprobado mediante Resolución de Directorio R.D./018/2024 de 22 de agosto de 2024, articulando sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, aprobado mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28/10/2023.

Por lo expuesto en líneas precedentes, se expone el avance físico alcanzado por acción de corto plazo durante el primer semestre

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 PRIMER SEMESTRE (Resolución de Directorio RD/008/2023 de 28/09/2023)

COD.ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA – EJECUCIÓN FÍSICA		
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER SEMESTRE
ACP-01	Fortalecer las redes funcionales de salud (recursos humanos, equipamiento e infraestructura.).	24,8%	19,7%	44,50%
ACP-02	Garantizar al 100% las transferencias para el adecuado funcionamiento de la entidad. Gestionar la atención integral en salud con calidad, calidez y de manera oportuna, implementando procesos integrales en promoción, prevención, rehabilitación y acciones.	27,6%	32,7%	60,30%

COD.ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA – EJECUCIÓN FÍSICA		
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PRIMER SEMESTRE
ACP-03	Administrar eficientemente la recaudación de los recursos económicos de la CSCyRA orientados a una gestión por resultados.	17,7%	25,1%	42,80%
ACP-04	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	18,4%	21,4%	39,80%
ACP-05	Implementar mecanismos de reducción de la deuda, en el marco de la normativa vigente.	58,6%	16,4%	75,00%
ACP-06	Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente en cumplimiento a normativa nacional e institucional.	31,6%	39,9%	71,50%
EJECUCIÓN FISICA PRIMERO SEMESTRE				81,0%

Conforme a la metodología utilizada se redefinieron dieciocho acciones de corto plazo a través de las cuales se pretende operativizar las acciones de mediano plazo, realizándose, un análisis cuantitativo por acción de corto plazo y por unidad organizacional, determinándose el valor de ejecución acumulado por el segundo semestre,

PLAN OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2024 SEGUNDO SEMESTRE

(Resolución de Directorio R.D./018/2024 de 22/08/2024)

COD.ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA – EJECUCIÓN FÍSICA		
		TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ACP-01	<i>Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar atención de calidad y calidez al afiliado</i>	26,2%	29,7%	55,9%
ACP-02	<i>Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control, así como la capacitación</i>	47,0%	18,5%	65,5%
ACP-03	<i>Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente</i>	17,3%	6,8%	24,1%
ACP-04	<i>Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas</i>	29,3%	30,3%	59,6%
ACP-05	<i>Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión</i>	16,3%	33,0%	49,3%
ACP-06	<i>Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados</i>	22,0%	38,5%	60,5%
ACP-07	<i>Gestionar, fortalecer e implementar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios</i>	23,4%	28,0%	51,4%
ACP-08	<i>Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Médica a través de la formación y capacitación</i>	12,0%	41,3%	53,3%

COD.ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	EFICACIA – EJECUCIÓN FÍSICA		
		TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ACP-09	<i>Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.</i>	12,3%	8,0%	20,3%
ACP-10	<i>Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.</i>	30,6%	35,1%	65,7%
ACP-11	<i>Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados</i>	11,8%	12,9%	24,7%
ACP-12	<i>Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional</i>	23,4%	18,4%	41,8%
ACP-13	<i>Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios</i>	20,4%	30,9%	51,3%
ACP-14	<i>implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED</i>	24,5%	22,0%	46,5%
ACP-15	<i>Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo</i>	24,2%	24,6%	48,8%
ACP-16	<i>Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.</i>	23,7%	26,3%	50,0%
ACP-17	<i>Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente</i>	3,3%	26,5%	29,8%
ACP-18	<i>Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional</i>	20,3%	23,7%	43,9%
EJECUCIÓN FÍSICA PRIMER SEMESTRE			73,5%	75,3%

Fuente: DFI

5. RESULTADOS ALCANZADOS DIRECCION NACIONAL DE SALUD

5.1. Planes, programas y proyectos programados para la gestión 2024 - Presupuesto programado y ejecutado de medicamentos 2024



Fuente: Farmacia - SIGEP

5.2. POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONAL

La Caja de Salud de Caminos y R.A. con la finalidad de brindar Calidad de Atención a su población asegurada, ha gestionado la Habilitación y Acreditación de establecimientos de Salud, en todo el territorio nacional, teniendo como resultado:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HABILITADOS

Nº	Regional	Nombre del Establecimiento de Salud	Nivel	Puntaje	Nº resolución de
1	La Paz	Hospital N°1 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. de La Paz	2do Nivel	95%	0035/2023
2	La Paz	Policonsultorio Central - Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional La Paz	1er Nivel	86%	0054/2022
3	La Paz	Policonsultorio Caja de Salud de Caminos y R.A. - El Alto	1er Nivel	92%	0094/2021

4	Oruro	Hospital Caja de Salud de Caminos y R.A. - Oruro	2do Nivel	90%	0022/2022
5	Potosí	Hospital Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Potosí	2do Nivel	94%	0075/2021
6	Potosí	Centro de Salud Ambulatorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Uyuni - Regional Potosí	1er Nivel	95%	0094/2022
7	Tupiza	Centro de Salud Integral de la Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Tupiza	1er Nivel	96%	0123/2022
8	Cochabamba	Policonsultorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Cochabamba	1er Nivel	96%	0060/2021
8	Cochabamba	Hospital de Segundo Nivel de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Cochabamba	2do Nivel	94%	En proceso ASUSS
9	Sucre	Policonsultorio Sucre - Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Sucre	1er Nivel	99,89%	0055/2022
10	Tarija	Hospital de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Tarija	2do Nivel	93%	0096/2022
11	Tarija Yacuiba	Centro de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A. Yacuiba	1er Nivel	87,00%	087/2024
12	Santa Cruz	Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Santa Cruz	2do Nivel	87%	021/2024
13	Beni	Policonsultorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Trinidad	1er Nivel	94,20%	0049/2022
14	Riberalta	Hospital de Segundo Nivel de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Riberalta	2do Nivel	94,00%	0114/2022
15	Pando	Clínica de Especialidades Básicas de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Cobija - Pando	2do Nivel	97,30%	0061/2022

Fuente: responsable Nacional de Gestión de Calidad

Desde la Gestión 2021 al 2024, la Caja de Salud de Caminos y R.A. a Habilitado el 100% de los establecimientos de salud.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ACREDITADOS - 2024

Nº	Regional	Nombre del Establecimiento de Salud	Nivel	Puntaje	Nº de resolución	fecha
1	La Paz	Hospital N°1 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. de La Paz	2do Nivel	91%	002/2024	2/1/2024
2	La Paz	Policonsultorio Caja de Salud de Caminos y R.A. - El Alto	1er Nivel	94%	005/2025	7/1/2025
3	Oruro	Hospital Caja de Salud de Caminos y R.A. - Oruro	2do Nivel	98%	0044/2024	18/1/2024
4	Potosí	Hospital Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Potosí	2do Nivel	99%	003/2024	2/1/2024
5	Tupiza	Centro de Salud Integral de la Caja de Salud de Caminos y R.A. – Regional Tupiza	1er Nivel	95%	022/2024	2/1/2024
6	Cochabamba	Policonsultorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Cochabamba	1er Nivel	99%	004/2024	2/1/2024
7	Sucre	Policonsultorio Sucre - Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Sucre	1er Nivel	100%	029/2024	2/1/2024
8	Tarija	Hospital de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Tarija	2do Nivel	91%	024/2024	2/1/2024
9	Santa Cruz	Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Santa Cruz	2do Nivel	96%	En trámite ASUSS	
10	Beni	Policonsultorio de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Trinidad	1er Nivel	99,90%	009/2024	2/1/2024
11	Riberalta	Hospital de Segundo Nivel de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Regional Riberalta	2do Nivel	97%	0025/2025	21/1/2025
12	Pando	Clínica de Especialidades Básicas de la Caja de Salud de Caminos y R.A. - Cobija - Pando	2do Nivel	94%	050/2024	23/1/2024

Fuente: Responsable Nacional de Gestión de Calidad

En el marco del Plan estratégico Institucional 2021 – 2025, y los requisitos establecidos por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social – ASUSS, la Caja de Salud de Caminos y R.A. acredita 12 establecimientos de salud de un total de 15 que representa el 82% en todo el territorio nacional.

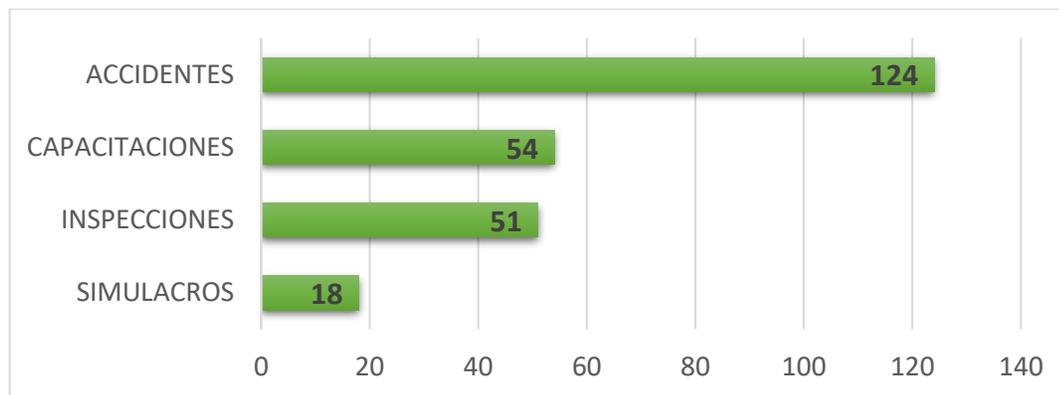
5.3. FORTALECIMIENTO SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

la Caja de Salud de Caminos y R.A. durante la gestión 2024, al amparo de las líneas estratégicas de Gestión ha fortalecido la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en todos los establecimientos de Salud con la finalidad de prevenir enfermedades, accidentes laborales, asegurar el cumplimiento normativo, mejorar la productividad, y el bienestar de los trabajadores afiliado a nuestra entidad.

Para lograr lo antes mencionado se han empleado estrategias de, capacitación continua, evaluación periódica de riesgos, e implementación de protocolos específicos, sobre tres ejes:

- Coordinación intersectorial ante emergencias de salud
- Implementar redes de medicina del trabajo
- Certificación de hospitales y empresas seguras

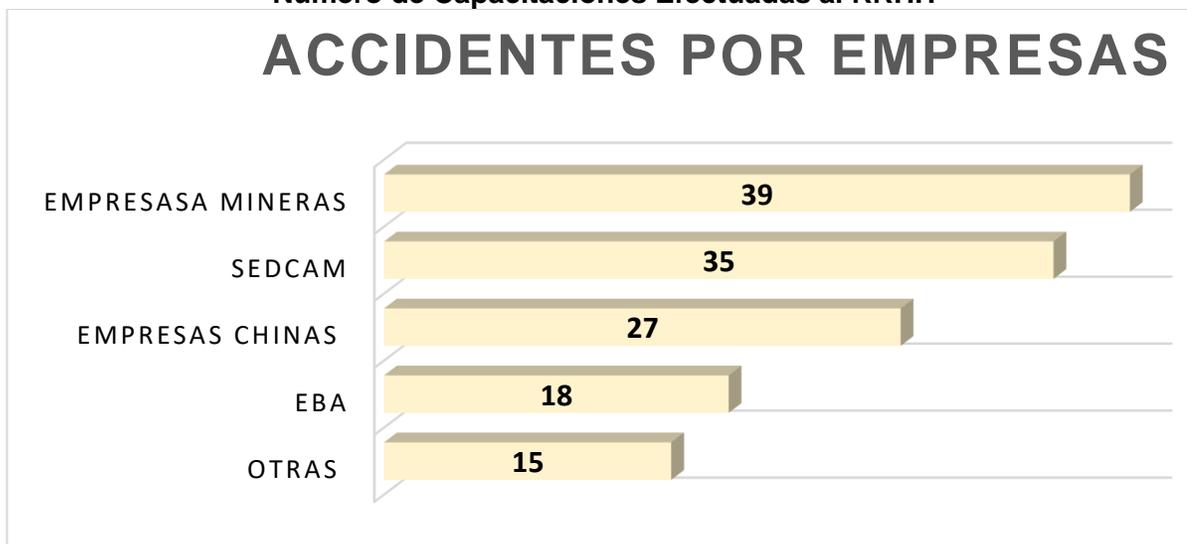
a) COORDINACION INTERSECTORIAL ANTE EMERGENCIAS DE SALUD



Fuente: Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

Como resultado de esta coordinación se efectuó el Diagnóstico de 124 accidentes laborales, se efectuaron 54 Capacitaciones en las diferentes empresas afiliadas a la Caja de Salud de Caminos y R.A., se realizaron 51 inspecciones a las diferentes empresas y 18 simulacros efectuados en empresas y establecimientos de salud de la Caja de Salud de Caminos.

Numero de Capacitaciones Efectuadas al RRHH



Fuente: Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

La red de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, de la Caja de Salud de Caminos y R.A. ha efectuado el análisis de accidentes reportados por las empresas afiliadas, de este análisis se ha establecido que las empresas mineras han presentado el mayor número de accidentes durante la gestión 2024, seguida de las empresas públicas y privadas, es evidente que el número de accidentes presentados es inversamente proporcional al tipo de actividad que los trabajadores desempeñan en sus fuentes laborales, oportunidad en la que los médicos del Trabajo e Ingenieros Industriales de la Caja de Salud de Caminos y R.A. implementaron acciones preventivas en estas empresas.

b) REDES DE MEDICINA DEL TRABAJO IMPLEMENTADAS

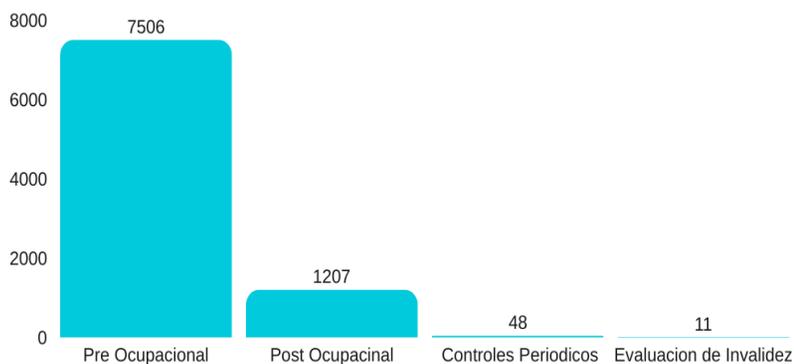
En la Gestión 2024 Se implementaron las siguientes Redes de Medicina del Trabajo:

Redes de Medicina del Trabajo	
REGIONAL	COBERTURA
La Paz	La Paz Oruro Cochabamba
Potosí	Potosí Tupiza Sucre Tarija Yacuiba
Santa Cruz	Santa Cruz Trinidad Ribalta Cobija

Fuente: Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

El responsable de Red, de medicina de trabajo realizo el seguimiento a la gestión de exámenes preocupacionales, post ocupacionales, invalidez, control periódico de Salud, en las regionales asignadas por la Caja de Salud de Caminos y R.A.

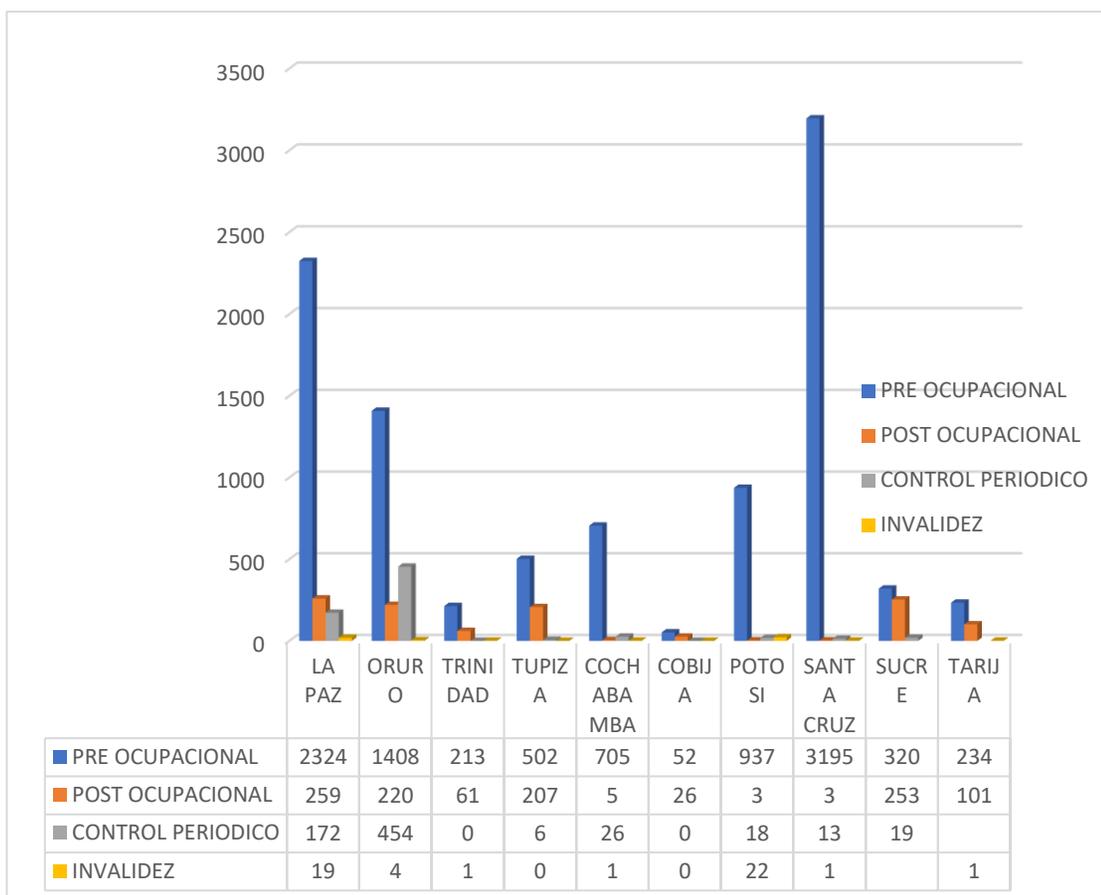
Evaluaciones efectuadas Redes de Medicina del Trabajo



Fuente: Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

En la gestión 2024 las Red de medicina del Trabajo y Seguridad industrial realizaron 7.506 evaluaciones preocupacionales, 1207 evaluaciones post ocupacionales, 48 controles periódicos y 11 evaluaciones de Invalidez.

Evaluaciones efectuadas Redes de Medicina del Trabajo



Fuente: Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional

A nivel Regional en la gestión 2024 la Regional Santa Cruz realizó el mayor número de evaluaciones preocupacionales (3195), seguida de la Regional La Paz (2324) y Regional Oruro (1408)

c) CERTIFICACIÓN DE HOSPITALES Y EMPRESAS SEGURAS

La certificación de hospitales y empresas seguras desde la perspectiva de la seguridad y salud ocupacional es fundamental para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Para poder efectuar esta certificación se conformaron los comités mixtos en cada oficina Regional y Oficina Nacional.

Los comités Mixtos tienen como función principal impulsar la implantación de hospitales seguros, entendidos como aquellos espacios que garantizan la seguridad tanto de los pacientes como de los profesionales de la salud.

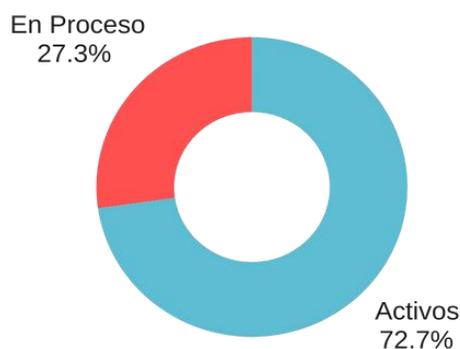
Para lograr este objetivo los comités mixtos han realizado las siguientes acciones:

- Identificación y evaluación de riesgos: Los comités han trabajado en la identificación y evaluación de los riesgos presentes en los hospitales y empresas aseguradas verificando

tanto los relacionados con la infraestructura y los equipos, como los derivados de la actividad asistencial. Esto ha permitido establecer medidas preventivas y correctivas adecuadas.

- **Elaboración y seguimiento de planes de seguridad:** Los comités han participado en la elaboración de planes de seguridad integral para nuestros establecimientos y asegurados que abarcan aspectos como la prevención de incendios, la gestión de residuos peligrosos, la seguridad de las instalaciones y la protección de la salud de los trabajadores. Asimismo, han realizado un seguimiento constante de la implementación de estos planes.
- **Promoción de la capacitación y la sensibilización:** Los comités han impulsado la capacitación y sensibilización de todo el personal hospitalario al igual que empresas aseguradas en materia de seguridad, a través de cursos, talleres y simulacros. Se ha buscado crear una cultura de prevención en la que todos los miembros de la comunidad hospitalaria se sientan responsables de su propia seguridad y la de los demás.
- **Investigación de accidentes e incidentes:** se han investigado los accidentes e incidentes ocurridos en las empresas aseguradas e instalaciones nuestras, con el fin de identificar sus causas y establecer medidas para evitar que se repitan. Han llevado un registro y análisis de estos eventos, lo que ha permitido aprender de los errores y mejorar continuamente los protocolos de seguridad.

Numero de Comités Mixtos Conformados



En la gestión 2024 en la Caja de Salud de Caminos y R.A. se han Conformado y Posesionado 8 comités Mixtos que representan el 73%, quedando pendientes la conformación de los comités Mixtos de la regional Santa Cruz, Sucre y Tarija

5.4 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

a) Fortalecimiento Institucional

Para la gestión 2024 el Fortalecimiento institucional efectuado a los Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al cumplimiento de la meta de la gestión 2024 que tiene por resultado:

REGIONAL	FORTALECIMIENTO 2024	ESTADO	OBSERVACIONES
La Paz	Gestionar La Adquisición De Un Equipo Autoclave De 250 A 300 Litros	No ejecutado	El Proceso fue declarado desierto
	Gestionar Adquisición de Electrobisturí Armónico	Ejecutado	Bs. 350.000
	Gestionar El Cambio De Flujo De Aire – HEPA – Quirófano Y Terapia Intensiva.	No ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Instrumentos para Torre De Laparoscopia	Ejecutado	Bs. 19.755
	Acreditar Policonsultorio El Alto	Ejecutado	Con resolución de la ASUSS
	Acreditar Policonsultorio Central	No ejecutado	En Proceso
	Ampliación Servicio De Emergencias Incrementar 15 Camas Para Internación Unidad De Quimioterapia Área De Descanso Para El Personal	No ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Pre inversión Para La Construcción Del Policonsultorio Central	No ejecutado	Documentación en proceso de gestión y saneamiento (Derecho propietario)
	Adquisición de Aspiradora Área Quirúrgica	Ejecutado	Bs. 16.547
	Adquisición de Electrocardiógrafo	Ejecutado	Bs. 15.800
	Instrumental De Neurocirugía	Ejecutado	Bs. 47.954
	Sillón Odontológico Con Lampara De Luz	Ejecutado	Bs. 36.500
	Equipo De Corrientes De Mediana Y Baja Frecuencia Y Ultrasonido De 1 Y 3	Ejecutado	Bs. 19.800
Oruro	Gestionar La Adquisición De Una Torre Laparoscópica	No ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición de equipo Rayos "x" Portátil	Ejecutado	Bs. 540.000
	Gestionar La Adquisición De Un Carro De Paro	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Autoclave Para Laboratorio – Bacteriología	Ejecutado	Bs. 10.592

	Remodelación Del Servicio De Fisioterapia - Cocina Comedor	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Fortalecimiento Servicio De Emergencia - Silla De Ruedas - Negatoscopio De 1 Cuerpo - Electrocardiógrafo Portátil	Ejecutado	Bs14.870.-
	Fortalecimiento Servicio De Fisioterapia - Camillas Plegables - Electroestimulador Teens De 14 Electrodo - Electroestimulador Teens Portátil De 4 Canales - Equipo De Onda Rusa - Lampara Infrarroja - Ultrasonido De 3 Cabezales	Ejecutado	Bs11.810.-
	Fortalecimiento Servicio De Laboratorio - Sillas Ergonómicas - Analizador De Química Semiautomático - Microcentrífuga De 12 Tubos - Vortex, - Microscopio Binocular - Microcentrífuga	Ejecutado	Bs62.050.-
Potosí	Gestionar La Adquisición De Una Autoclave De 250 O 300 Litros	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Compra De Equipos Para Oftalmología E Implementación Del Consultorio	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Remodelación De La Infraestructura - Salas De Internación	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Implementación Del Auditorio	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Construcción De Área Para Consultorios	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Re Funcionalización Del Servicio De Hemodiálisis	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Acreditación Del Centro Ambulatorio Uyuni	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025

	Adquisición de Equipo Carro de Paro	Ejecutado	Bs6.150.-
	Fortalecimiento Servicio de Consulta Externa - Sierra de Yeso Oscilante	Ejecutado	Bs14.980.-
	Fortalecimiento Servicio de Emergencias - Alcoholímetro Digital Profesional	Ejecutado	Bs2.300.-
Tupiza	Gestionar La Adquisición De Carro De Paro	Ejecutado	Bs. 77.000
	Gestionar La Adquisición De Torre Laparoscópica	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025 (justificación técnica)
	Gestionar La Adquisición De Filtros De Aire Para Quirófano - HEPA	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Maquina De Anestesia	Ejecutado	Bs. 259.933
	Gestionar La Adquisición De Generador Eléctrico	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Remodelación Y Fortalecimiento De Infraestructura Y El Cambio De Nivel De Atención De 1er Nivel A 2do Nivel "Clínica De Especialidades Básicas	Ejecutado	Bs44.314.-
	Fortalecimiento Quirófano - Aspirador Quirúrgico - Carro De Paro Con Desfibrilador - Camilla De Traslado - Gradillas Metálicas - Instrumental Quirúrgico - Taburetes Giratorios - Negatoscopio	Ejecutado	Bs99.385.-
	Adquisición de Camilla Ginecológica	Ejecutado	Bs3.500.-

	Equipo Holter Mas Una Grabadora	Ejecutado	Bs17.161.-
	Adquisición de Electrocardiógrafo	Ejecutado	Bs20.000.-
Cochabamba	Gestionar La Adquisición De Carro De Paro	Ejecutado	Bs72.000.-
	Gestionar La Adquisición De Monitores Multiparamétricos	Ejecutado	Bs20.900.-
	Adquisición De Generador Eléctrico	Ejecutado	Adquisición UPS en razón de emergencia
	Adquisición De Transformador Eléctrico	No Ejecutado	Se requiere infraestructura propia
	Gestionar La Adquisición De Maquina De Anestesia (2 Máquinas)	Ejecutado	Bs529.866.-
	Gestionar La Ampliación Del Servicio De Hemodiálisis	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Implementación De Cocina – Comedor	Ejecutado	
	Habilitar El Hospital, De 2do. Nivel	Ejecutado	En espera de Resolución de Habilitación
	Gestionar La Implementación De Unidad De Trasplante Renal	No Ejecutado	se requiere resolución de Habilitación
	Adquisición De Torre De Laparoscopia	Ejecutado	Bs. 999.995
	Fortalecimiento De Quirófano <ul style="list-style-type: none"> - Camilla Ginecológica De 2 Movimientos - Bacha Doble - Bacha Quirúrgica (Doble Con Sensor) - Lampara De Cuello De Ganso 	Ejecutado	Bs. 34.420
	Fortalecimiento Unidad Hemodiálisis <ul style="list-style-type: none"> - Balanza Electrónica Para Silla De Ruedas 	Ejecutado	Bs. 20,000

	Fortalecimiento Servicio Internaciones - Cama Hospitalaria	Ejecutado	Bs. 31,900
	Fortalecimiento Servicio Laboratorio - Vortex - Densitómetro	Ejecutado	Bs. 11,400
	Fortalecimiento Unidad De Cuidados Intermedios – Intensivos Adultos Y Neonatales - Carros De Paro Equipados Con Desfibriladores - Equipo De Fototerapia Neonatal	Ejecutado	Bs. 98,525
Sucre	Adquisición De Autoclave	No Ejecutado	Se realiza fortalecimiento institucional (Transferencia)
	Remodelación área de Residuos Finales	Ejecutado	Bs. 7.580
	Gestionar La Adquisición De Carro De Paro	Ejecutado	Bs. 84.900
	Aspirador De Secreciones	Ejecutado	Bs. 5.612
	Remodelación Del 2do. Piso Unidad de Hemodiálisis	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Generador Eléctrico Para La Unidad De Hemodiálisis	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Fortalecimiento Servicio De Laboratorio - Vortex - Microscopio Triangular Con Cámara	Ejecutado	Bs. 16.380
Fortalecimiento Servicio De Emergencias - Ambú Infantil Con Reservorio Y Extensión	Ejecutado	Bs. 510	

	Doppler Fetal	Ejecutado	Bs. 485,69
	Fortalecimiento Servicio De Imagenología - Ecógrafo Portátil - Ecógrafo Estacionario	Ejecutado	
Tarija	Adquisición De Instrumental Quirúrgico De Cirugía Mayor	Ejecutado	Bs. 485,69
	Gestionar La Implementación De Terapia Intensiva Adulto	Ejecutado	Bs. 5.000
	Gestionar La Adquisición De Autoclave De 150 Litros	Ejecutado	Bs. 333.933
	Gestionar La Adquisición De Carro De Paro	Ejecutado	Bs. 7.500
	Remodelación De Quirófano – Esterilización – Autoclave	Ejecutado	Bs. 23.850
	Habilitar El Policonsultorio De Yacuiba	Ejecutado	Acreditación en proceso
	Gestionar La Adquisición De Electrobisturí	Ejecutado	Bs. 90.000
	Fortalecimiento De La Unidad De Hemodiálisis	Ejecutado	se incrementó 1 Máquina de hemodiálisis (fortalecimiento institucional)
	Fortalecimiento Quirófano - Aspirador Quirúrgico - Camilla De Traslado - Silla De Ruedas	Ejecutado	Bs. 15.400
	Fortalecimiento Establecimiento De Salud Yacuiba - Biombo De 4 Cuerpos - Carro De Paro - Contador Diferencial Digital - Set De Instrumentos Para Carro De Paro	Ejecutado	Bs. 29.146,50
Fortalecimiento Unidad De Fisioterapia - Lampara Con Brazo Extensible - Electroestimulador	Ejecutado	Bs. 16.428	

	<ul style="list-style-type: none"> - Lasser Terapéutico - Ultrasonido 		
	Adquisición de Aspirador De Secreciones	Ejecutado	Bs. 19.713
	Adquisición de Monitor Multiparamétrico Con Capnógrafo	Ejecutado	Bs. 48.700
	Adquisición de Sillones De Hemodiálisis	Ejecutado	Bs. 46.500
	Adquisición de Carro De Curaciones	Ejecutado	Bs. 2.990
	Adquisición de Set De Instrumentos Para Carro De Paro	Ejecutado	Bs. 18.236,5
Cobija	Gestionar La Adquisición De Instrumental Quirúrgico Para Cirugía Mayor	Ejecutado	Bs. 7.631.5
	Gestionar La Adquisición De Filtros De Aire Para Quirófano - HEPA	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Generador Eléctrico	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Remodelación De Infraestructura (Cambio De Pisos Internación – Pasillos)	Ejecutado	Bs. 33985
	Recambio Del Sistema Eléctrico	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Adquisición de Máquina De Anestesia	Ejecutado	Bs. 570.900
	Fortalecimiento Quirófano <ul style="list-style-type: none"> - Aspirador De Secreciones 	Ejecutado	Bs. 5.612
	Fortalecimiento Servicio De Emergencias <ul style="list-style-type: none"> - Otoscopio - Detector Fetal Portátil 	Ejecutado	Bs. 2.805

	Fortalecimiento Servicio De Consulta Externa - Laringoscopio Adulto - Detector Fetal Portátil	Ejecutado	Bs. 3.520
Riberalta	Acreditar El Hospital De Riberalta	Ejecutado	
	Adquisición De Autoclave – Aspirador.	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Implementación Del Servicio de Laboratorio – Inmunología	Ejecutado	
	Fortalecimiento De Instrumental Quirúrgico Para Cirugía Mayor	Ejecutado	Bs. 18.796
	Gestionar La Adquisición De Generador Eléctrico	No Ejecutado	Se requiere que la infraestructura sea propia para efectuar adquisición
	Gestionar Mediante Licitación La Compra Del Inmueble Del Hospital	Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Fortalecimiento Servicio De Laboratorio - Analizador De Química Sanguínea - Microcentrífuga	Ejecutado	Bs. 50.900
	Fortalecimiento Servicio De Emergencias - Monitor Multiparamétrico	Ejecutado	Bs. 14.500
Fortalecimiento Instrumental Traumatología - Adquisición De Un Motor Perforador De Traumatología - Adquisición De Un (1) Kit De Sierra Corta Yeso	Ejecutado	Bs. 28.500	
	Adquisición De equipo Holter Mas Una Grabadora	Ejecutado	Bs. 17.161,02

Trinidad	Implementación De La Clínica De Especialidades Básicas De Segundo Nivel En Su Misma Infraestructura.	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Adquisición De equipo Microcentrífuga	Ejecutado	Bs. 28.000
	Fortalecimiento Servicio De Fisioterapia <ul style="list-style-type: none"> - Equipo De Teens Portátil - Equipo De Ultrasonido - 	Ejecutado	Bs. 33.135
Santa Cruz	Gestionar Adquisición de Monitor Multiparamétrico con Presión Invasiva	Ejecutado	Bs. 135.885
	Gestionar La Adquisición De Un Rayos X Portátil	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Aspirador Y Ventilador	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Acreditación Del Hospital	Ejecutado	Se efectuó la acreditación en espera de emisión de Resolución de Acreditación por la ASUSS
	Gestionar La Implementación Del Servicio De Oftalmología	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Remodelación De Cocina Comedor E Implementación Almacén De Medicamentos	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Remodelación De Las Oficinas Administrativas Y Rampa De Acceso	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Adquisición De Generador Eléctrico	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025
	Gestionar La Ampliación Y Fortalecimiento De La Unidad De Hemodiálisis	No Ejecutado	Reprogramado para la Gestión 2025

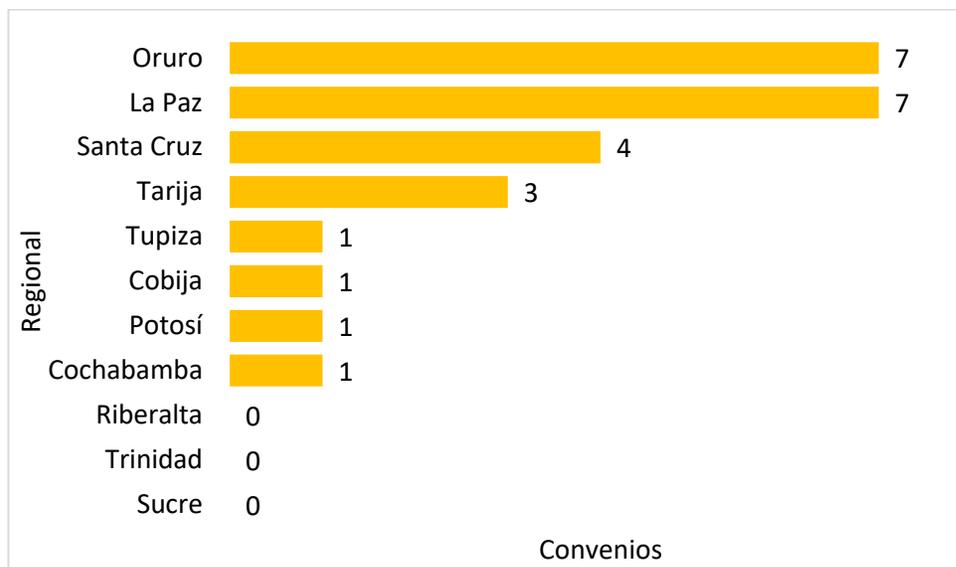
	Fortalecimiento Servicio Consulta Externa - Equipo Holter Más Una Grabadora - Camilla Hospitalaria (2) - Pantoscopio (6) - Negatoscopio (4)	Ejecutado	Bs. 54.901,02
	Fortalecimiento Servicio Emergencias - Monitor Multiparamétrico (2)	Ejecutado	Bs. 39.000
	Fortalecimiento Servicio Hemodiálisis - Monitor Multiparamétrico (1)	Ejecutado	Bs. 20.000
	Fortalecimiento Servicio Internación - Laringoscopio Adulto - Tensiómetro Aneroide De Piso (6) - Sillón De Toma De Muestra - Silla De Ruedas, Plegable (5)	Ejecutado	Bs. 38.100
	Fortalecimiento del Servicio de Quirófano - Desfibrilador - Electrobisturí	Ejecutado	Bs. 208.499,95

6. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL
6.1 ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A. para fortalecer la capacidad académica en la gestión 2024 del personal de salud realizo las siguientes actividades:

1. Firma de convenios interinstitucionales para el Fortalecimiento de Competencias de Post-Grado (OISS, Universidades Públicas Y Privadas y la EGPP)
2. Firma de Convenios Interinstitucionales para el Fortalecimiento de Competencias en Pre-Grado (Universidades Públicas Y Privadas)

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN PROFESIONALES DE LA SALUD

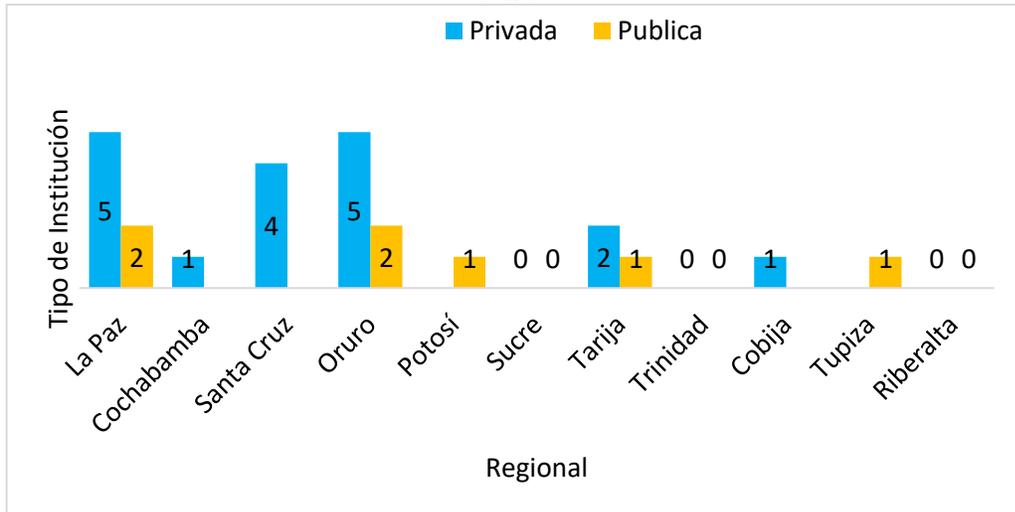


Fuente: Responsable de Enseñanza e Investigación

Durante la Gestión 2024 los Establecimientos de salud de Segundo Nivel, establecieron convenios con las diferentes carreras de Salud (Medicina, Odontología, Farmacia, Bioquímica, Fisioterapia, Enfermería) contribuyendo así a la formación de recurso humano calificado. Habiéndose efectuado un total de 25 convenios con Universidades Públicas y Privadas, para la formación en Pregrado (internado Rotatorio). Siendo la Regional La Paz y Oruro quienes establecieron el mayor número de convenios.

En el caso de la Regional La Paz además cuenta con convenio para Posgrado siendo acreditado como Centro Formador en la Residencia médica.

Convenios Interinstitucionales para fortalecimiento de competencias en profesionales de la Salud

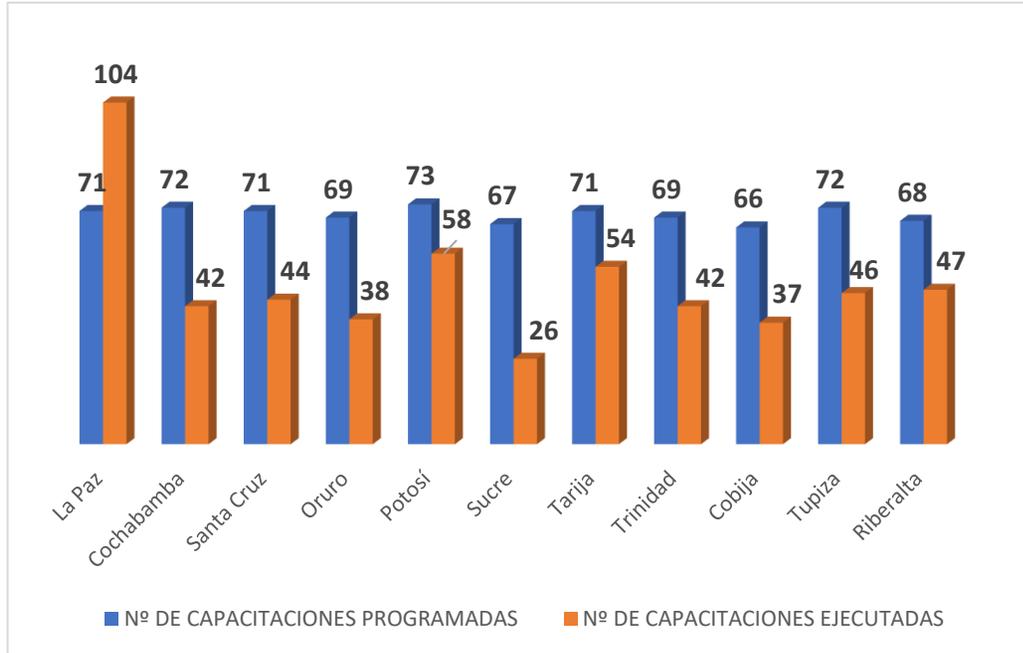


Fuente: Responsable de Enseñanza e Investigación

Se firmaron 18 convenios con Universidades privadas y 7 convenios con Universidades públicas para la formación en pregrado (Internado rotatorio), fortaleciendo las competencias del Recurso Humano en Salud y Administrativo, para una atención con calidad y calidez.

El fortalecimiento institucional de la Caja de Salud de Caminos, se basa principalmente en contar con Recurso Humano calificado, capacitado y actualizado, en forma permanente, cada Regional de ejecuto el Programa Anual de Capacitación.

6.2. Numero de Capacitaciones Efectuadas al RRHH



Fuente: Responsable de Enseñanza e Investigación

Como Resultado de la implementación del Programa Anual de Capacitaciones se efectuaron 538 sesiones de formación a los 1.084 funcionarios de las Regionales, utilizando para este efecto las diferentes modalidades de participación (presencial y virtual), garantizando que la población sea atendida con profesiones altamente capacitados.

7. REESULTADO DE GESTION 2024 - INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1. Ejecución del Presupuesto de Recursos – Gestión 2024

El Presupuesto Vigente de Recursos aprobado para la gestión 2024, de la Caja de Salud de Caminos y R.A., asciende a **Bs214,419,324.37 (Doscientos Catorce Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Trescientos Veinticuatro con 37/100 bolivianos)**, presupuesto distribuido en las doce Administraciones (Oficina Nacional 1, más 11 Administraciones Regionales). Del cual al 31 de diciembre de 2024 se tiene una ejecución de **Bs165,404,027.10 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Veintisiete 10/100 bolivianos)** correspondiente al 77.14%, correspondientes los siguientes rubros:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2024

Expresado en Bolivianos

RUBRO	DETALLE DEL RUBRO	PRESUP. INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIG.	EJECUCIÓN	%
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	35.267.636,00	-	35.267.636,00	26.866.717,43	76,18%
15.9.1	Multas	1.807.578,00		1.807.578,00	921.352,27	50,97%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	2.165.902,00	-	2.165.902,00	1.135.641,82	52,43%
17.1.1.1	Del Sector Público	67.730.421,00		67.730.421,00	54.444.983,22	80,38%
17.1.1.2.	Del Sector Privado	81.893.133,00	-	81.893.133,00	63.847.659,76	77,96%
17.1.2.1	Del Sector Publico	9.609.466,00	-	9.609.466,00	6.050.279,41	62,96%
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13.409.386,00	-	13.409.386,00	12.137.393,19	90,51%
35.1.1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	-	2.535.802,37	2.535.802,37	-	0,00%
	TOTAL	211.883.522,00	2.535.802,37	214.419.324,37	165.404.027,10	77,14%

7.2. Presupuesto de Gastos Estado de Ejecución Presupuestaria por Grupo - Órgano Ejecutivo - Gestión 2024.

El Presupuesto Vigente de Gasto aprobado para la gestión 2024, asciende a **Bs214,419,324.37 (Doscientos Catorce Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Trescientos Veinticuatro 37/100 Bolivianos)**, presupuesto distribuido en las doce Direcciones Administrativas (Oficina Nacional más 11 Administraciones Regionales), del cual al 31 de diciembre de 2024 se tiene una ejecución de **Bs171,363,168.45 (Ciento Setenta y Un Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Ocho 45/100 Bolivianos)** correspondiente al 79.92%, mismos que están distribuidos en el siguiente Grupo Órgano Ejecutivo:

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
1	SERVICIOS PERSONALES	45.908.666,00	0,00	45.908.666,00	39.274.857,74	85,55%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	77.247.113,00	4.998.513,41	82.245.626,41	71.545.244,47	86,99%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	43.678.666,00	-937.529,22	42.741.136,78	33.932.759,54	79,39%
4	ACTIVOS REALES	14.221.186,00	- 3.091.869,63	11.129.316,37	4.378.263,67	39,34%
5	ACTIVOS FINANCIEROS	1.130.000,00	0,00	1.130.000,00	0,00	0,00%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	17.205.857,00	673.999,00	17.879.856,00	11.355.690,78	63,51%
7	TRANSFERENCIAS	9.019.818,00	- 1.791.257,00	7.228.561,00	5.500.074,92	76,09%
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0,00	5.750,00	5.750,00	525,00	9,13%
9	OTROS GASTOS	3.472.216,00	2.678.195,81	6.150.411,81	5.375.752,33	87,40%
	TOTALES GENERALES	211.883.522,00	2.535.802,37	214.419.324,37	171.363.168,45	79,92%

7.3 Presupuesto Ejecutado para la Adquisición de Medicamentos - Gestión 2024

El presupuesto para la Adquisición de medicamentos para la gestión 2024, fue programada por Bs.26.395.946,71 (Veintiseis Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Seis 71/100 bolivianos), la ejecución al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs.21.277.881,04 (Veintiun Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Un 04/100 bolivianos), que corresponde al 80.61%, mismos que fueron Distribuidos y ejecutados en las siguientes Categorías Programáticas:

PRESUPUESTO EJECUTADO PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y OTROS GESTION 2024

(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	%
720 0 003	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00%
720 0 006	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	26.369.668,00	-828.721,29	25.540.946,71	20.691.654,13	81,01%
730 0 001	PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE CORTO PLAZO	575.000,00	80.000,00	655.000,00	586.226,91	89,50%
	TOTAL	27.144.668,00	-748.721,29	26.395.946,71	21.277.881,04	80,61%

7.4. Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre Gestión - 2024.

Al cierre de gestión fiscal, se tiene Cuentas por Cobrar, por convenios Interinstitucional, con la Caja Bancaria Estatal de Salud y otros Entes Gestores, que se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE CUENTAS POR COBRAR
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD Y OTROS ENTES GESTORES
AL 31/12/2024
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

D.A.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	AL 31/12/2024		
		CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	OTROS ENTES GESTORES	TOTAL POR COBRAR AL 31/12/2024
12	OF.REGIONAL LA PAZ	308.303,60	148.171,77	456.475,37
13	OF.REGIONAL SANTA CRUZ	1.454.914,33	-	1.454.914,33
14	OF.REGIONAL COCHABAMBA	6.213.528,84	-	6.213.528,84
15	OF.REGIONAL ORURO	401.495,79	-	401.495,79
16	OF.REGIONAL POTOSI	445.240,67	921.952,06	1.367.192,73
17	OF.REGIONAL TARIJA	723.419,05	1.128.463,13	1.851.882,18
18	OF.REGIONAL SUCRE	86.072,50	-	86.072,50
19	OF.REGIONAL COBIJA	264.204,53	268.547,54	532.752,07
20	OF.REGIONAL TRINIDAD	385.813,61	208.632,43	594.446,04
21	OF.REGIONAL TUPÍZA	154.393,28	246.417,28	400.810,56
22	OF.REGIONAL RIBERALTA	305.549,62	824.644,37	1.130.193,99
	TOTAL	10.742.935,82	3.746.828,58	14.489.764,40

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

El presupuesto ejecutado en total de las contrataciones correspondiente a Oficina Nacional y las 11 Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A. es de Bs65.974.994,42 (Sesenta y Cinco Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Cuatro 42/100 Bolivianos), la misma corresponde a procesos de contratación programados bajo la Modalidad de Compra Menor, ANPE, Licitación Pública y Contratación Directa establecidos en el D.S. 181, asimismo, contempla las modalidades de Contrataciones Por Compra Nacional por Convocatoria y la Compra Nacional Directa establecidos por el D.S. 4505 para la gestión 2024, la misma es de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO EJECUTADO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD	MONTO
Contrataciones menores	1 - 50.000	3.653	52.665.641,28
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	50.001 - 1.000.000	48	6.813.797,62
Licitación Pública	1.000.000 – adelante	2	4.347.027,35
Contratación Directa	Sin límite de monto	6	467.683,38
Compra Nacional Por Convocatoria	Bienes mayores a Bs50.000	66	1.589.408,19
Compra Nacional Directa	hasta Bs50.000	16	91.436,60
TOTALES		3.791	65.974.994,42

9. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

9.1. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

CARTERA NACIONAL DE SERVICIOS 2024

35 ESPECIALIDADES
20 SUB-ESPECIALIDADES

- IMAGIENOLÓGIA (TOMOGRAFÍA, RAYOS X Y ECOGRAFÍA)
- LABORATORIO CLÍNICO Y BACTERIOLÓGICO
- UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA
- UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS
- ALERGOLOGÍA
- ANESTESIOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- COLO-PROCTOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA
- ENDOCRINOLOGÍA
- GASTROENTEROLOGÍA
- GINECOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA
- INFECTOLOGÍA
- MEDICINA FAMILIAR
- MEDICINA GENERAL
- MEDICINA GERIÁTRICA
- MEDICINA INTERNA
- MEDICINA DEL TRABAJO
- NEFROLOGÍA
- NEONATOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- NEUROLOGÍA CLÍNICA
- NEUMOLOGÍA
- OFTALMOLOGÍA
- ODONTOLOGÍA
- ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- REUMATOLOGÍA
- TERAPIA INTENSIVA
- TRAUMATOLOGÍA
- UROLOGÍA
- OTRAS ESPECIALIDADES

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.
Cuidemos tu salud...

9.2. POBLACION ASEGURADA.

POBLACIÓN ASEGURADA GESTIÓN 2024

TITULARES
44.529

BENEFICIARIOS
23.695

68.224
POBLACION ASEGURADA

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.
Cuidemos tu salud.

FUENTE: UNIDAD DE AFILIACIONES Y DPT. NAL. DE SEGUROS DE LA C.S.C.Y R.A.

DATOS AL 31/12/2024

10. INFORMACION JURIDICA

La Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos es la encargada de asesorar a la entidad respecto a la aplicación Constitución Política del Estado, leyes, decretos supremos, normas vigentes aprobadas por el Órgano Ejecutivo, normas especializadas emitidas por el Órgano Regulador, Órgano Rector y Órgano Cabeza de Sector, Estatuto Orgánico y el ordenamiento jurídico administrativo la ejecución administrativa fiscalizadora y sancionatoria a las empresas afiliadas en Sede Administrativa.

Siendo los resultados a nivel nacional son:

413 - PROCESOS LEGALES									
ADMINISTRACION	PROCESOS COACTIVOS SOCIALES	PROCESOS LABORALES	PROCESOS PENALES	PROCESOS CIVILES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MINISTERIO DE TRABAJO	AMPARO CONSTITUCIONAL	CONTENSIVOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTIVOS SOCIAL	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA NACIONAL	73	8	16	1	0	0	0	4	78
REGIONAL COCHABAMBA	19	4	1	0	0	3	0	0	0
REGIONAL LA PAZ	22	5	4	1	0	0	1	4	0
REGIONAL TARIJA	19	12	6	1	0	1	4	0	0
REGIONAL ORURO	4	6	0	0	0	1	17	0	0
REGIONAL SANTA CRUZ	17	11	11	0	0	1	7	0	0
REGIONAL POTOSI	8	1	1	0	0	0	1	1	0
REGIONAL SUCRE	0	5	0	1	1	0	5	0	0
REGIONAL TRINIDAD	0	11	2	0	0	0	0	0	0
REGIONAL TUPIZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIONAL RIBERALTA	1	1	2	0	0	1	0	0	0
REGIONAL COBIJA	7	0	0	1	0	0	1		0
TOTAL:	170	64	43	5	1	7	36	9	78

10.1. Casos Concluidos

PROCESOS CONCLUIDOS	
Procesos coactivos sociales concluidos	14
Procesos laborales concluidos	24
Procesos penales concluidos	5
Procesos civiles concluidos	1
Procesos administrativos en ministerio de trabajo concluidos	0
Amparo constitucional concluidos	2
Contencioso administrativo concluidos	13
Ejecutivos sociales concluidos	0
Sumarios administrativos	31

10.2. Monto Recuperado

2024	<u>Cantidad de procesos</u>	<u>Monto Recuperado en BS.-</u>
<u>OFICINA NACIONAL</u>	<u>14 EMPRESAS</u>	<u>410.232,18</u>

El monto señalado es producto de los procesos coactivos sociales, y las acciones legales por cobro realizadas a lo largo del 2024.

11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS

La Unidad de Auditoría Interna de la Caja de Salud de Caminos y R.A., el 29 de septiembre de 2023, emitió a la Máxima Autoridad Ejecutiva, Contraloría General del Estado y al ente tutor Ministerio de Salud y Deportes, el Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024, en conformidad a las "Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, Numeral N° 304 Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual", aprobada mediante Resolución CGE/94/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, y considerando "Procedimientos para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, numeral 12 Programación Operativa Anual (POA)", aprobada mediante Resolución CGE/152/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017.

El artículo 15° de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, dispone que la Unidad de Auditoría Interna, tiene la facultad de realizar actividades separadas, las mismas fueron

programadas de acuerdo a horas de cálculo de tiempo efectivo para Actividades Programadas y de acuerdo a norma se considera el 25% de tiempo para las Actividades No Programadas.

11.1. Cantidad y Tipos de Auditoria Gestión 2024

La Unidad de Auditoría Interna ha cumplido con la ejecución de las auditorías programadas y no programadas de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2024; donde se tenía programadas once (11) actividades y se ejecutaron nueve (9) de las cuales dos (2) se encuentran en proceso; y siete (7) no programadas de las cuales Un (1) se encuentra en procesos, haciendo un total de dieciocho (18) actividades, de acuerdo a lo siguiente:

10.2. Actividades Programadas

La Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2024, programó once (11) actividades, las cuales, al 31 de diciembre de 2024, tiene el siguiente Estado:

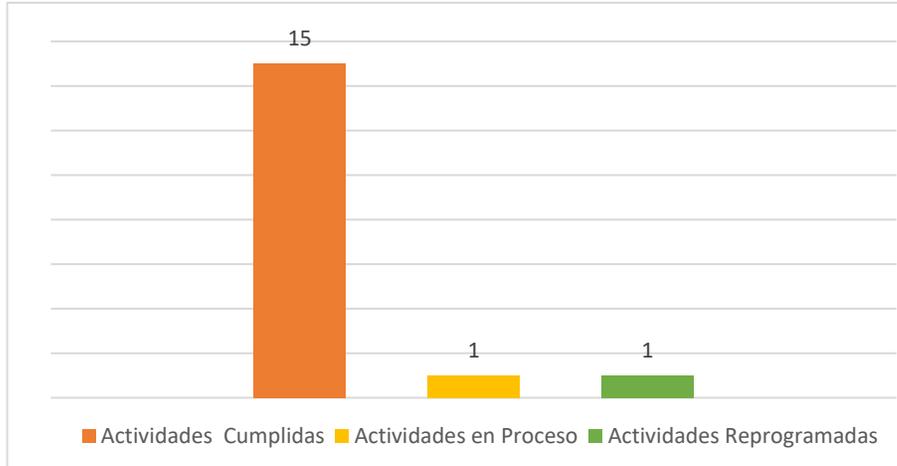
- Nueve (9) Actividades Cumplidas de acuerdo a lo siguiente:
 - ✓ Un (1) Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Caja de Salud de Caminos y R.A. al 31 de diciembre de 2023.
 - ✓ Un (1) Pronunciamiento y Examen de Confiabilidad de los Registros de la Caja de Salud de Caminos y R.A. al 31 de julio de 2024.
 - ✓ Tres (3) Auditoría Especial y/o Cumplimiento.
 - ✓ Un (1) Verificación de Cumplimiento.
 - ✓ Tres (3) Seguimientos al cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

- Una (1) Actividad Reprogramada
 - ✓ Un (1) Auditoría Especial y/o Cumplimiento. - Regional Potosí

- Una (1) Actividad No Aplicable
 - ✓ Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - (DJBR), al 31 de diciembre de 2023

Para la gestión 2024, la evaluación programada no aplica, esto se justifica por la Resolución N° CGE/019/2022, que anuló los procedimientos previos para la gestión de la DJBR, en la cual Resuelve en su Artículo 1 "Abrogar el Procedimiento para el Llenado, Presentación, Recepción y Verificación de la Declaración Jurada de Bienes y Restas (PE/CE-019), en su quinta versión aprobada por la Resolución N° CGE/039/2020 de 2 de junio de 2020.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS



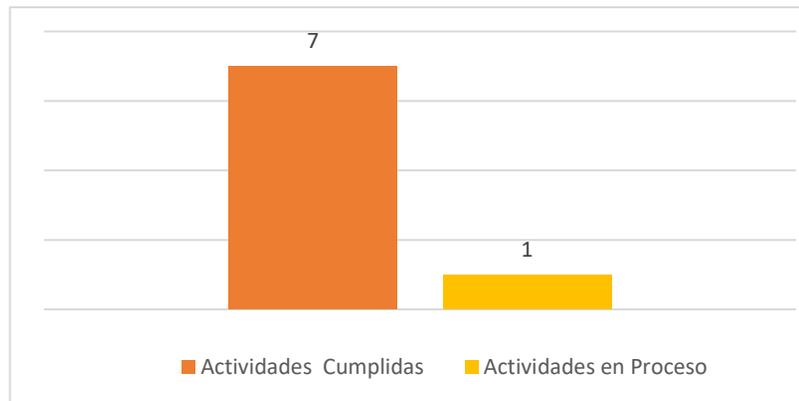
11.3. Actividades No Programadas

A la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2024, en cumplimiento a instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva, atendió siete (7) evaluaciones, para ser consideradas en Actividades No Programadas, las cuales, al 31 de diciembre de 2024, tiene el siguiente estado:

- Seis (6) Actividades Cumplidas
 - ✓ Un (1) Auditorías Especiales y/o de Cumplimiento
 - ✓ Cinco (5) Relevamiento de Información Específica.

- Un (1) Actividad en Proceso
 - ✓ Un (1) Auditoría Especial y/o de Cumplimiento

CUADRO – ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS



11.4. Síntesis

La Unidad de Auditoría al 31 de diciembre de 2024, tuvo dieciocho (18) actividades entre actividades programadas y no programadas, de las cuales, al 31 de diciembre de 2024, tiene el siguiente estado:

- Quince (15) Actividades Cumplidas
- Un (1) Actividad en Proceso
- Un (1) Actividades Reprogramadas
- Un (1) Actividad No Aplicable

